



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Departamento de Salud
Unidad de Contabilidad

PROMULGA ACUERDO N° 14 DE FECHA 01
DE FEBRERO 2013 QUE APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL
ÁREA DE SALUD PARA EL AÑO 2013.

DECRETO EXENTO N° ~~10698~~ /2013

RECOLETA, 21 FEB 2013

VISTOS:

1. El acuerdo N° 14 de fecha 01 de Febrero 2013, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 del año 2013.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

2. **PROMULGUESE**, La aprobación de Modificación Presupuestaria N° 2 correspondiente al área de Salud;

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
05	03	099	Aguinaldos y Bonos	16.740.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				16.740.000

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal Planta	13.200.000
21	02		Personal Contrata	3.240.000
21	03		Otras Remuneraciones	300.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				16.740.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, hecho ARCHIVASE.

Firmado : DANIEL JADUE JADUE, Alcalde
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/JCZV/PC/ADM/GPG/gbg

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Administración y Finanzas Municipal - Departamento de Salud - Unidad de Contabilidad - Archivo.





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°14

RECOLETA, 01 FEBRERO DEL 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Sra. Ana María Lagos, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2013 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
05	03	99	Aguinaldos y Bonos	16.740.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				16.740.000

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal Planta	13.200.000
21	02		Personal Contrata	3.240.000
21	03		Otras Remuneraciones	300.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				16.740.000

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue

Doña María Ines Cabrera Squella

)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secplac
- D.A.F
- **Salud**
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL